

DECANATO, 27 OCT 2022

RESOLUCIÓN F. C. E. y T. N°:

1082/2

V I S T O:

Las actuaciones contenidas en el **CUDAP: EXPE-MGE: 0003665/2022** mediante el cual se tramita la **Promoción al cargo de carácter Regular, de Profesor Titular, Dedicación Exclusiva**, dependiente del Departamento Académico de Química, del **Ing. Carlos Augusto WOTTITZ**; y,

CONSIDERANDO:

Que mediante Resolución C.S. N° 356 /22, de fecha 20 de Septiembre de 2022, se designa la Comisión Evaluadora encargada de evaluar la Promoción del Ing. Carlos Augusto Wottitz, D.N.I. N°14.266.016 al cargo de carácter regular de Profesor Titular, Dedicación Exclusiva, para la asignatura QUIMICA de las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería en Agrimensura, Ingeniería Vial, Ingeniería Hidráulica, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería en Electrónica, Tecnicatura en Hidrología Subterránea y Licenciatura en Hidrología Subterránea, dependiente del Departamento Académico de Química, la que está conformada de la siguiente manera: **Miembros Titulares: Dra. Aida Ben Altabef (UNT); Dr. Mario Rodolfo CESCA (UNT), Dra. Martha Susana CAÑAS (UNCA) y Miembros Suplentes: Dr. Carlos Juárez (UNSE) y Dra. Carmen Viturro (UNJU)**

Que, la Comisión Evaluadora acuerda establecer como fecha de evaluación el día 18 de Noviembre del corriente año, a las 10:00 hs.

Que estando las presentes actuaciones en condiciones, se procede a emitir Resolución al respecto.

Por ello:

**EL SEÑOR DECANO DE LA FACULTAD
DE CIENCIAS EXACTAS Y TECNOLOGÍAS;
RESUELVE:**

ARTÍCULO PRIMERO.- Establecer el día **viernes 18 de Noviembre de 2022**, a las 10:00 horas como fecha y hora para que la Comisión Evaluadora, designada por Resolución C.S. N° 356/22 concrete la evaluación de la promoción del Ing. Carlos Augusto WOTTITZ, D.N.I. N°14.266.016 al cargo Regular de Profesor Titular, Dedicación Exclusiva, en la asignatura *Química* de las carreras de Ingeniería Civil, Ingeniería en Agrimensura, Ingeniería Vial, Ingeniería Hidráulica, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Eléctrica, Ingeniería en Electrónica, Tecnicatura en Hidrología Subterránea y Licenciatura en Hidrología Subterránea, dependiente del Departamento Académico de Química

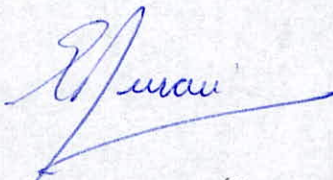


DECANATO, 27 OCT 2022

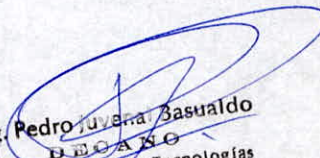
RESOLUCIÓN F. C. E. y T. N°: 1082/2

ARTICULO SEGUNDO: Establecer que la **evaluación de la Promoción** motivo de la presente Resolución, se regirá por la Resolución CS N° 102/2022 y la Resolución CS N° 237/2012.

ARTICULO TERCERO: Dar a conocer por los medios comunes de la Facultad. Notificar a los Señores Miembros Titulares y Suplentes de la Comisión Evaluadora, al Ing. Carlos Augusto WOTTITZ y a la Dirección del Departamento Académico de Química. Cumplido, archívese.-
A.B.-


DRA ELENA BEATRIZ DURÁN
Secretaría Académica
Fac. de Cs. Exactas y Tecnologías
UNSE




Ing. Pedro Juvenal Sasualdo
DECANO
Fac. de Cs. Exactas y Tecnologías
UNSE